

MEMORANDO

OGS

202214000219573

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 02 de 2022

PARA: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**
Subdirector de Señalización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: SOLICITUD REQUERIMIENTO CIUDADANO ENCUENTRO
FERIAL LA CANDELARIA

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el encuentro Ferial de RdC el cual se realizó el 31 de agosto de 2022 en modalidad presencial a las 2:00 a.m. teniendo la participación de más de 22 asistentes de la localidad de la Candelaria espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

MEMORANDO



OGS

202214000219573

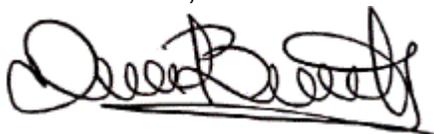
Información Pública

Al responder cite este número

	solicita lo siguiente: Ubicar señalización animales en la carrera 1 y 4a entre calles 12 y 12 f y avenida circunvalar. ;
--	---

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 15 de Septiembre de 2022.

Cordialmente,



Diana Constanza Barreto Serrada

Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 02-09-2022 11:44 AM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020